

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Murcia por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana de 1.050 metros cuadrados, sita en Torres de Cotillas, carretera de Alcantarilla a la de Archena a Mula.

Se saca a segunda pública subasta para el día 2 de noviembre de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Murcia, en cuya Sección del Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, una finca urbana de 1.050 metros cuadrados, sita en Torres de Cotillas, carretera de Alcantarilla a la de Archena a Mula, tasada en 298.605 pesetas.

Murcia, 28 de septiembre de 1970.—El Delegado de Hacienda, Luis Román Cardero.—5.815-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas relativa a la licitación del concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del anteproyecto de aprovechamiento de los recursos hidráulicos del río Jerte y proyectos de construcción para el abastecimiento definitivo de Plasencia (Cáceres).

Por el presente anuncio se deja sin efecto el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 16 del actual, página 18311, relativo a la licitación del epígrafe.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.717-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de camino de acceso al nuevo pueblo de Puntalón, desde la carretera N-340, Plan coordinado de Motril y Salobreña (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 8.769.594 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 diciembre 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 175.292 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudica-

ción de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de octubre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de noviembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 19 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta e. firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 26 de septiembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.819-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de variante del camino vecinal de Cañaverall de León a Corteconcepción, con viaducto sobre el embalse de Aracena (Huelva).

El presupuesto de contrata asciende a 26.318.296 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 abril 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas y particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección General de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 526.366 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3; grupo G, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de octubre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de noviembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 26 de septiembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.818-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de trasvase por bombeo del arroyo del Infierno al embalse del arroyo del Renegado en Ceuta (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 9.316.058 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 septiembre 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 186.321 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7; grupo I, subgrupo 9; grupo J subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de octubre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del

Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de noviembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 26 de septiembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.817-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de electrificación del embalse de Forata (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 2.823.917 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 diciembre 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 60.478 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número

según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de octubre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de noviembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 26 de septiembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.818-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de vestíbulo de enlace entre las estaciones de Renfe, terminal de vehículos y ferrocarril metropolitano del Clot».

Este Ministerio en 14 de agosto de 1970 ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, Sociedad Anónima», las obras del «Proyecto de vestíbulo de enlace entre las estaciones de Renfe, terminal de vehículos y ferrocarril metropolitano en el Clot», objeto de concurso-subasta, por el importe de 17.862.984 pesetas, que produce una baja de 98.790 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de estabilización de terreno con empleo de inyecciones de productos químicos entre los puntos kilométricos 0/627 y 0/883 del túnel de enlace entre Barcelona-Vilanova y del Clot».

Este Ministerio en 14 de agosto de 1970 ha resuelto:

Adjudicar a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de estabilización de terreno con empleo de inyecciones químicas entre los puntos kilométricos 0/627 y 0/883 del túnel de enlace entre Barcelona-Vilanova y del Clot», objeto de concurso-subasta por el importe de 42.816.871 pesetas, que produce una baja de 419.390 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de acondicionamiento de vías y almacenes en la estación de Barcelona-Morrot».

Este Ministerio en 14 de agosto de 1970 ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Vías y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de acondicionamiento de vías y almacenes en la estación de Barcelona-Morrot», objeto de concurso-subasta, por el importe de 31.868.154 pesetas, que produce una baja de 9.789.564 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de acondicionamiento de vías en la estación de La Sagrera-Barcelonas».

Este Ministerio en 14 de agosto de 1970 ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Construcciones Miarnáu, S. A.», las obras del «Proyecto de acondicionamiento de vías en la estación de La Sagrera-Barcelonas», objeto de concurso-subasta, por el importe de 16.100.379 pesetas, que produce una baja de 3.251.033 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de 135 coches de viajeros, retirados de servicio, para ser desguazados.

La Renfe pone a la venta, mediante concurso público que se celebrará el día 23 de octubre, 135 coches de viajeros, retirados de servicio, para ser desguazados.

Los pliegos de condiciones se facilitarán en la oficina de Información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, paseo del Rey, número 22, Madrid-6, y a los que residan fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Francisco Javier Ortiz Aboín.—3.202-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Alicante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones más instalaciones deportivas en Orihuela.

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones más instalaciones deportivas en Orihuela (Alicante), según proyecto del Arquitecto escolar don Antonio Orts Orts, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 10.968.913,11.

La fianza provisional es de 201.378,30 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar en el salón de Actos del Gobierno Civil de esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Alicante.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de, con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja se añadirá. Con la baja del por ciento, en letra.)

(Fecha y firma.)

Alicante, 24 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—5.742-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de ocho secciones en Cox.

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de ocho secciones en Cox (Alicante), según proyecto del Arquitecto escolar don Antonio Orts Orts, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 9.170.626,91.

La fianza provisional es de 183.412,53 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar, en el salón de Actos del Gobierno Civil de esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Alicante.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de, con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja se añadirá. Con la baja del por ciento, en letra.)

(Fecha y firma.)

Alicante, 24 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—5.743-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de los Colegios Nacionales que se citan en Talavera de la Reina.

Por acuerdo de la Junta Provincial se convoca subasta pública para adjudicar las siguientes obras:

Construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones en Talavera de la Reina, en el sitio conocido por «Puerta de Cuartos», siendo el importe del presupuesto de contrata de 9.935.488,07 pesetas, y el plazo de ejecución de doce meses.

Construcción de otro Colegio Nacional de 16 secciones en la citada población y sitio conocido por «Polígono de la Solana», siendo el importe del presupuesto de contrata y el plazo de ejecución del mismo el reflejado con anterioridad.

De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores podrán presentar su proposición durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente día al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Junta Provincial de Construcciones Escolares, sita en el edificio del Gobierno Civil de Toledo, donde se encuentra de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, así como el de particulares y aclaraciones que se reflejan en el anuncio que también se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones se sujetarán al modelo que se inserta al final de este anuncio y serán presentadas en sobre cerrado, en unión de otro abierto con la documentación que acredite la personalidad del empresario, comprobante de la consignación previa de la fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra que podrá constituirse en cualquiera de las formas que determina el artículo 340 del citado Reglamento General de Contratación, así como certificación de hallarse clasificado en el grupo C, «Edificaciones», o en los subgrupos 2.º 3.º y 4.º del mismo, que establece la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 y el artículo 289 del precitado Reglamento.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones del Gobierno Civil de Toledo,

a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras para la construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones en Talavera de la Reina (Toledo) y sitio conocido por, por el importe de pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Toledo, 19 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil Presidente, Fernando Pérez de Sevilla y Ayala.—5.754-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso número 17/70 para la adquisición de aparatos y calzados ortopédicos.

Precisando adquirir esta Ciudad Sanitaria aparatos y calzados ortopédicos, se manifiesta que cuantos industriales del ramo lo deseen pueden retirar de sus oficinas, sitas en la avenida del Generalísimo, 177, Madrid-20, o solicitar su envío por correo, los pliegos de condiciones tanto técnicas como económicas.

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 26 de octubre de 1970, a las catorce horas, para los que los entreguen en el Registro General de esta Ciudad Sanitaria, si bien los depositados en las oficinas de Correos se computará como fecha de presentación la consignada en el matasello, pudiendo ser ésta como máxima dentro del día anterior al del vencimiento reseñado.

Los sobres deberán ser sellados y lacrados por las firmas oferentes.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director de la Ciudad Sanitaria, José Miguel Cuesta Inclán.—5.824-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Caminos estabilizados en Imiruri-Uzquiano San Vicente y Ascarza (C. de Treviño-Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos estabilizados en Imiruri-Uzquiano San Vicente y Ascarza (C. de Treviño-Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones seiscientos cincuenta y nueve pesetas (5.659.459 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 5 de noviembre de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en unos de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento trece mil ciento ochenta y nueve pesetas (113.189 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo G), Viales y pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 29 de octubre de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y números) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director general, P. D., Federico Muñoz Durán.—5.821-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Caminos rurales estabilizados de Tarazona de Guareña a Cantalapiedra y de Paradinás de San Juan a Zorita de la Frontera (Salamanca).

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos rurales estabilizados de Tarazona de Guareña a Cantalapiedra y de Paradinás de San Juan a Zorita de la Frontera (Salamanca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones setecientos veinticuatro mil veintisiete pesetas (6.724.027 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, 58), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 5 de noviembre de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad, y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio que cuente, como mínimo, con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán de conformi-

dad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso-subasta, y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización y, en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismo público, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio, a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y una pesetas (134.481 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en el grupo G), «Viales y pistas» subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 29 de octubre de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 5.820-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de las playas que se citan.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Limpieza normal de papeles, residuos, algas, bolas y demás suciedades en las playas del paseo de Gorniz, Postiguet, primera y segunda de la Albufereta y San Juan.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de dos años.

Se abonará con cargo al presupuesto ordinario en vigor.

Tipo: 1.600.000 pesetas a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 32.000 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en me-

tático, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laborable a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de limpieza de papeles, residuos, algas y demás suciedades en las playas del paseo de Gomiz, Postiguet, primera y segunda de la Albufereta y San Juan por plazo de dos años.

Que se compromete a efectuar los trabajos, en estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, a 14 de septiembre de 1970.—
El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—5.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Covaleda (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un edificio destinado a almacén-secadero de leña», en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de «Construcción de un edificio destinado a almacén-secadero de leña» en este pueblo, haciendo constar que se está debidamente autorizados y que existe crédito suficiente para la ejecución de esta obra.

Objeto: La contratación de las obras antes referidas.

Tipo: 555.917,82 pesetas, presupuesto de contrata.

Oficina donde están los documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento de Covaleda, durante las horas de diez a trece, en días laborables, pueden ser examinados.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 14.000 pesetas.

Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Segunda subasta: Caso de no haber licitadores se celebrará una segunda subasta, bajo iguales condiciones, a los diez días hábiles siguientes a la apertura de pliegos de la primera, admitiéndose proposiciones en la misma forma.

Los pagos se efectuarán en la forma establecida en los pliegos de condiciones que, en unión del proyecto, presupuestos y demás documentos que lo constituyen, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición será así:

Don vecino de provincia de que vive en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en (día, mes, año), bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, económicas y administrativas, aprobadas por el Ayuntamiento de Covaleda, para la contratación y ejecución de las obras de construcción de almacén-secadero de leña, acepta aquéllas y se compromete a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en cifras y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre exacto se consignará).

(Lugar, fecha y firma.)

Covaleda, 26 de septiembre de 1970.—
El Alcalde, José María González Abad.
9.820-C.

Resolución del Ayuntamiento de Espot por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de madera que se cita.

Incluido en el Plan para el año 1970-71, por el Distrito Forestal de Lérida, este Ayuntamiento ha resuelto sacar a subasta el aprovechamiento siguiente:

a) Quinientos noventa y cinco (595) abetos, con un volumen de cuatrocientos quince (415) metros cúbicos de madera, con corteza, que equivalen a trescientos cuarenta y cuatro (344) metros cúbicos sin corteza, y dos mil doscientos dos (2.202) pinos de montaña, que cubican mil ciento cincuenta (1.150) metros cúbicos de madera con corteza, o novecientos cincuenta y cuatro (954) metros cúbicos sin corteza, por el precio base de novecientas cuarenta y tres mil quinientas (943.500) pesetas e índice, con el 25 por 100 de aumento en dicho precio base.

b) El aprovechamiento está clasificado como maderable y se regirá por el pliego de condiciones facultativas vigente en el Distrito Forestal de Lérida y el económico-administrativo de esta Entidad.

c) La subasta tendrá lugar el día en que se cumplan veintinueve, a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas. Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las veinte horas del día hábil anterior al de licitación.

d) Los proponentes deberán depositar fianza provisional de veintiocho mil trescientas cinco (28.305) pesetas y el que resulte adjudicatario deberá prestar fianza definitiva del 6 por 100 del precio de remate.

e) El expediente puede ser examinado en Secretaría municipal, hasta el final del plazo de admisión de proposiciones.

f) **Modelo de proposición:**

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número en posesión del certificado profesional (describase); enterado del anuncio que inserta el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para enajenación de aprovechamiento forestal en

el monte de Espot para el año 1970-71, acepta las condiciones que lo rigen y ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra).

Son pesetas (en número).

La propuesta deberá ir reglamentariamente reintegrada y llevar adherida póliza de la M. N. P. A. L. de 25 pesetas.

Espot, 19 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Silvio Montaña.—9.790-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Teniente Coronel Teijeiro (entre Pérez Lugín y paseo Ronda), en esta ciudad.

Objeto y tipo de licitación: Obras de pavimentación de la calle del Teniente Coronel Teijeiro (entre Pérez Lugín y paseo Ronda), bajo el tipo de 1.056.691 pesetas, a la baja, del cual habrán de realizarse las proposiciones.

Duración del contrato: Ocho meses a partir de su formalización. El pago se realizará contra certificación mensual a expedir por el Director.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en las oficinas municipales.

Garantías: Provisional, 21.134 pesetas. Para su constitución se admite el aval bancario.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Se extenderá en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, y se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el de de enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de la calle del Teniente Coronel Teijeiro (entre Pérez Lugín y paseo de Ronda), y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de pesetas (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan (indicar las remuneraciones).

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones, en sobre cerrado se presentarán en el Registro de Entrada durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para hacer frente a las obligaciones de este contrato existe consignación adecuada en presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 24 de septiembre de 1970.—
El Alcalde.—5.810-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles de Estibaliz, Leira y Agastia.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de las calles de Estibaliz, Leira y Agastia.

Tipo: 3.531.996,05 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 57.980 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles de Estiballiz, Leira y Agastia, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.732-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de San Clemente.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de San Clemente.

Tipo: 991.556,75 pesetas.

Plazos: Treinta días para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 19.832 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de San Clemente, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.732-A.

Resolución del Ayuntamiento de San José por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar o parcela de terreno en el casco urbano para ubicar servicios municipales.

Objeto: Adquisición de un solar o parcela de terreno de 900 metros cuadrados, aproximadamente, en el casco urbano de San José y próximo a la iglesia.

Tipo de licitación: 585.000 pesetas.

Garantía provisional: 11.700 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se redactarán de acuerdo con el modelo que se inserta.

Exposición de pliegos y plazo para la presentación de propuestas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y dentro de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación y de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número obrante en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece metros cuadrados de terreno de su propiedad sitos en el casco urbano y próximos a la plaza de la iglesia de San José por el precio total de pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

San José, a 21 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la plaza del Capitán Santiago Cortés, de esta localidad.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de agosto último se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la plaza del Capitán Santiago Cortés, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 783.033,64 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, número 2, planta cuarta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobre cerrado y lacrado, en horas de diez a trece treinta, acompañado del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 19.576 pesetas, la cual podrán ingresarla en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 39.152 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 10, dotado en parte con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España por importe de 250.000.000 de pesetas, y con el producto de la imposición de contribuciones especiales.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Lefrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tope propuesto.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiera el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación de alumbrado público en la plaza del Capitán Santiago Cortés, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja del (tanto por ciento con letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Juan Fernández Rodríguez y García del Busto.—5.796-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se suspende el concurso de las obras de construcción de un edificio compuesto de 29 viviendas, una guardería infantil y cuatro locales comerciales en el paseo de Martínez Anido y la calle de Comercio, de esta ciudad.

Este Patronato ha acordado suspender el concurso de las obras de construcción de un edificio compuesto de 29 viviendas, una guardería infantil y cuatro locales comerciales en el paseo de Martínez Anido y la calle de Comercio, de esta ciudad, convocado por anuncio publicado en el número 217 del «Boletín Oficial del Estado» y 219 del «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», los días 10 y 12 de septiembre, respectivamente.

Barcelona, 2 de octubre de 1970.—El Gerente, José M. Martínez-Marí Odena.—9.956-C.